

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2025/02194 *Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la modificación de las bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de psicólogo/a, grupo A1.*

ANUNCIO

Visto que mediante Resolución de Alcaldía número 6909/2024 de fecha 11 de diciembre se aprobaron las Bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de psicólogo/a, escala de administración especial, subescala técnica, grupo A1 (puesto n.º 5.8), para el Ayuntamiento de Puçol.

Presentado recurso de reposición contra las mismas, mediante Resolución de Alcaldía número 566/2025 de fecha 06 de febrero, (y corrección de error material aprobada por Resolución 786/2025 de 19 de febrero), se ha estimado parcialmente dicho recurso, modificándose el Anexo I Requisitos titulación, quedando del siguiente modo:

"5) Psicólogo/a

Estar en posesión del título de Grado en Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía, o equivalente o cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. En todo caso la equivalencia deberá ser aportada por el/la aspirante mediante certificación expedida al efecto por la Administración competente en cada caso."

Se abre un nuevo periodo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo por 20 días hábiles contados a partir del siguiente de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las solicitudes ya presentadas en plazo no se deberán reproducir en el nuevo término, ya que se conservan los actos y trámites realizados.

Lo que se hace público para su general conocimiento y a los efectos oportunos.

Puçol, 20 de febrero de 2025.—La alcaldesa, M.ª Paz Carceller Llaneza.